

*Acuerdo de 18 de setiembre de 1852 declarando inválido al
Capitan don Ramon Selva.*

El Gobierno—En vista de estar justificado competentemente que el Señor Capitan don Ramon Selva ha quedado invalidado perpetuamente con motivo de la herida que recibió en el brazo derecho en la accion de guerra que tuvo lugar en Matagalpa en 29 de agosto del año pasado, cuya guerra tuvo por objeto sostener la dignidad del Gobierno constitucional y aprobada por el Poder Legislativo del Estado.—Oído el Fiseal de hacienda y con presencia de la que dispone la lei de 27 de mayo de 1841

ACUERDA:

1.º Se declara inválido al Señor Capitan de milicias don Ramon Selva, y en su consecuencia gozará durante su vida de la quinta parte del sueldo que conforme á la tarifa le corresponde como á Capitan; cuya pensión le pagará la Tesorería general.

2.º Librese la cédula correspondiente—Managua, setiembre 18 de 1852—Pineda.